UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 006 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ENE. 2018

Visto la solicitud con Reg. N° 00090, sobre corrección de nombre promovido por Hubner Janampa Patilla; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, se resolvió Nombrar en la condición de docente ordinario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su respectiva categoría y régimen de dedicación, entre ellos, a Ubner Janampa Patilla adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil;

Que, con escrito de registro N° 00090 de fecha 05 de enero de 2018, Hubner Janampa Patilla solicita la corrección del nombre de "Ubner" por "Hubner" presentando con tal fin el Documento Nacional de Identidad en el cual aparece registrado su nombre como Hubmer., por lo que corresponde rectificar el nombre;

Que, el artículo 201°, numeral 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que resulta pertinente rectificar dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- RECTIFICAR la Resolución de Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de diciembre de 2017, de nombramiento en la condición de docentes ordinarios, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera en el extremo de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.

DICE :

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL

Departamento Académico de Matemática y Física

01 UBNER JANAMPA PATILLA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Informática, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 006 -2018-UNSCH-R

DEBE DECIR:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL

Departamento Académico de Matemática y Física

01 HUBNER JANAMPA PATILLA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Informática, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

Artículo 2.- Dejar subsistente en todo los demás extremos la Resolución de Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Depto Acad. De Ingeniería de Minas y Civil
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP/.